

MEMORIA

PRESENTADA

A LA SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

EN LA SESION DE 23 DE ABRIL DE 1836.

POR EL PRESBITERO

D. José Luis de los Rios,

CENSOR DE LA MISMA,

SOBRE EL SIGUIENTE PROGRAMA

DADO AL EFECTO POR SU DIRECTOR

el Sr. D. Esteban Pastor,

Gobernador civil de esta Provincia.

? En que puede consistir la decadencia de los diversos ramos de Agricultura en esta Provincia desde el estado floreciente en que estuvieron en otros tiempos, y que deberá adoptarse para reponerlos en aquella prosperidad ?

APROBADA Y MANDADA IMPRIMIR POR LA SOCIEDAD

A SUS ESPENSAS.

Córdoba: Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañía.



? En que puede consistir la decadencia de los diversos ramos de Agricultura, en esta Provincia desde el estado floreciente en que estuvieron en otros tiempos, y que deberá adoptarse para reponerlos en aquella prosperidad?

Tal es el programa señalado por el Sr. Gobernador civil, Director de esta Sociedad de amigos del pais, como asunto de una memoria que debia trabajar la clase de Agricultura, à la cual por mi eleccion tengo el honor de pertenecer. Esta clase por desgracia no ha celebrado hasta ahora ninguna sesion, y por consiguiente no ha podido conferenciar, ni hacer cosa alguna encaminada à la formacion de aquella Memoria. Y estando yo en la inteligencia

(4)

de que nuestro digno Director no ha propuesto el asunto indicado sino con la noble mira de que, mediante su eficaz cooperacion pueda esta Sociedad emplear su provechosa influencia en beneficio de esta Provincia: me he resuelto á presentarle en este discurso sobre el mismo asunto mis propias ideas, en las que, si bien no se comprenderán los medios de reponer los diversos ramos de agricultura en su anterior prosperidad, se hallarán por lo menos indicaciones de las medidas que podrian tomarse para fementarlos.

Si como es facil descubrir las causas de la decadencia á que ha llegado en nuestra Provincia la Agricultura, fuente primordial de la verdadera riqueza de las naciones, fuese posible encontrar medios eficaces y disponibles de restablecerla en su antigua prosperidad; nadie se afanaría mas que yo por descubrirlos, y nadie tendria en su hallazgo mayor contentamiento. Por desgracia del genero humano, lo mismo en el órden fisico que en el órden moral, pueden hacerse y se hacen frecuentísimamen-

te grandes males con facilidad, y en un breve trascurso de tiempo; al paso que para hacer grandes bienes, se tropieza las mas veces con grandes dificultades, y con la enfadosa necesidad de gastar muchos años. Ciudades magnificas y populosas, obra de muchos siglos, han sido en pocas horas reducidas á cenizas: y ¡que de recursos, que de constancia, que de sacrificios, que de tiempos no habrian sido necesarios para restaurarlas! Algunas malas instituciones, pocos sucesos de mala especie son bastantes para corromper en poco tiempo las costumbres de una nacion entera, que tarde ó nunca podrá volvér á morigerarse. Còrdoba, Provincia de la España Betica, como la llama el epigramista Marcial, Còrdoba que, de muy remota antigüedad hasta fines del siglo XVIII se mantuvo siempre floreciente en todos los productos mas estimables de la agricultura, por efecto de unos pocos sucesos adversos, y en muy pocas decadas de mal gobierno, ha venido á parar en una lamentable è increíble decadencia. Pero ¡cuanta combinacion de cir-

cunstancias, cuantos prosperos acontecimientos, cuantas decadas de buen gobierno se habrian de necesitar para hacerla reflorcer!

De la suma dificultad de esta empresa solo se podrá juzgar con probabilidad de acierto, tomando en consideracion tres cosas muy importantes: 1.^a Cual fuè la prosperidad de que disfrutó este pais en punto á la agricultura, por espacio de dos mil años. 2.^a Cual sea la decadencia en que se hallan los diferentes ramos de agricultura florecientes en otros tiempos en esta Provincia. 3.^a Cuales sean las causas que han producido esta decadencia.

Sobre cada una de estas proposiciones procuraré decir lo bastante para ilustrar la materia en cuanto alcancen mis conocimientos, y despues pasaré á proponer los medios que, segun mi modo de ver, pudieran emplearse, no para reponer en su anterior prosperidad, sino para reanimar algun tanto diferentes ramos de nuestra descarcida agricultura. Acaso resultará de la discusion de este interesantísimo asunto que la Sociedad, cuyas superiores luces

no puedo menos de respetar, descubra medios mas realizables, mas eficaces, y mas abundantes de sacar á esta Provincia de la pobreza que la consume, y que está escitando á todas horas la compasion aun de los corazones menos filantropicos. Y sea que adopte los medios que he de proponer, sea que encuentre otros mas convenientes, si las tareas de esta Sociedad tubiesen la fortuna de ser con un buen éxito coronadas, yo me daré el parabien de haber promovido esta discusion.

§. 1.

Sobre cual fué la prosperidad de que disfrutó este Pais en punto á la agricultura por espacio de dos mil años.

Fatigaria yo sin motivo razonable la atencion de la Sociedad si transcribiese aqui letra por letra, como podría, multitud de pasajes de autores antiguos y modernos para probar que Córdoba y su Provincia superabunda-

ron tanto en todos los produetos mas preciosos de la agricultura por espacio de veinte siglos, que no solo proveian con ellos á otras Provincias de España, sino tambien á naciones muy lejanas. Pocos testimonios bastan para probar esta verdad, con tal que ellos reunan en si las calidades que para fundar bien el juicio puede ecsigir aun la critica mas severa. Estrabon que no era Cordobès, ni Español, que no tenia motivos para engañarnos, y que sabia lo que escribia; Estrabon, que fuè contemporaneo de Augusto, dice en su obra inmortal de *Situ Orbis*, que Còrdoba habia llegado á tal punto de grandeza, que descollaba entre todas las ciudades de Andalucìa por la fama de su nombre y por sus riquezas. Dice que de esta Provincia, á la cual llama Turdetania, se exportaban para Roma è Italia vino, trigo, aceite, miel, cera, y otros muchos productos de la agricultura. Y de aquí puede inferirse facilmente que Còrdoba y su provincia mucho antes de la era cristiana tenian ya en gran prosperidad la agricultura, supuesto que sin la ec-

suberancia de sus productos no pudieran haber hecho estas esportaciones á regiones tan distantes.

Mantuvieronse en semejante prosperidad durante la dominacion de los Romanos, y no decayeron de ella cuando pasaron al dominio de los Godos, como lo prueba con muchas autoridades irrecusables el Jesuita Martin de Roa en su *Principado de Córdoba*. Pero nunca llegó nuestra Ciudad á tal opulencia y grandeza como en tiempo de los Arabes.

Poco mas de un siglo habia transcurrido desde que estos la dominaron, cuando escribiendo S. Eulogio sus *Memorias de los Santos* decia estas notables palabras: *Cordubam vero, quæ olim Patritia dicebatur, nunc sessione sua* (habla del Rey Abderramen 2.) *urbem Regiam appellatam summo apice extulit, honoribus sublimavit, gloria dilatavit, divitiis cumulavit, cunctarumque delitiarum Mundi affluentia, (ultra quam credi aut dici fas est) vehementius ampliavit.* En efecto, habiendo sabido los Arabes sacar todas las ventajas posibles de este suelo agradecido, hicieron á esta Ciudad opulentísi-

ma y celebre por su numerosísima poblacion, por la multitud de sus magnificos palacios, por sus hermosos jardines, por sus huertas, por sus fábricas, y por ser entonces la Atenas de todo el mundo conocido. Y no temo llamar Atenas á Còrdoba, porque el Abate Andres dice con muy fundados motivos que, cuando Carlo Magno hacia borrar de los pergaminos en Francia escelentes manuscritos de conocimientos humanos se establecian en Còrdoba por los Arabes escuelas de toda clase de enseñanzas, y una biblioteca pública que no se conocia en alguna otra ciudad. Introdugeron pues aqui los Arabes las ciencias y las artes que trageron del Oriente, y que se habian descuidado en tiempo de los Godos, y perfeccionado por consiguiente el arte de labrar bien la tierra, estos campos feracisimos recibieron con su ayuda el impulso necesario para aumentar de dia en dia sus producciones.

A este incremento progresivo de la agricultura, se siguiò, como era de esperar, un aumento proporcionado de poblacion; pero au-

mento que creeríamos con dificultad, si no supieramos cuanto puede hacer la industria rural para acrecentar los medios de subsistencia y por lo mismo la población, cuando se halla dirigida por el saber, y de toda clase de trabas desembarazada. Conde, que habia registrado muchos manuscritos de los Musulmanes para componer la *Historia de la dominacion de los Arabes en España*, dice que en el siglo XI se contaban en Córdoba 200, 000 casas, 600 mezquitas, 50 hospicios, 80 escuelas públicas y 900 baños. A si es que no contando mas de cuatro habitantes en cada casa, resulta el número de 800, 000 almas, número que es muy aprocsimadamente la 5ª parte del que ahora tiene toda la provincia de que es Capital. Pero si nos atenemos á lo que dice en su estadística de España Mr. Moreau de Jonès, refiriéndose à las investigaciones de Murphy, no se podrá menos de convenir en que Córdoba llegó á tener en tiempo de los Arabes una población mucho mayor de la que hoy tiene Londres ciudad la mas poblada de cuantas se conocen.

Segun este autor se contaban aqui 600 mequitas ; 900 baños públicos; 23 arrabales; 80,455 tiendas; 213,070 casas comunes, y 57,000 casas grandes ó palacios, que llegaron á ser 60,300 en tiempo de Muhamad Almanzor. Luego calculando solamente en cada casa comun cuatro personas, como se acaba de hacer poco antes, y ocho en cada una de las casas grandes ó palacios, se ve que la poblacion de Córdoba ascendia entonces á 1,534,680 almas, número que excede en mas de 200,000 á las que al presente tiene Londres.

Infiere de toda esta narracion el estado floreciente en que se hallaba la agricultura de esta Ciudad y de su provincia en aquellos tiempos, supuesto que la fertilidad de estas tierras y abundancia de sus frutos fue el motivo principal de que se poblase en los términos referidos. A estas ventajas y no á otra cosa atribuye tambien el Arzobispo D. Rodrigo la repoblacion de Córdoba quando, tratando de la reconquista de esta Ciudad por nuestros Reyes, dice: „Es tanto la riqueza, amenidad y ferti-

lidad de esta tierra, que á la fama de ella, dejadas las propias suyas, acudieron como á bodas Reales de todas partes de España á repoblarla.,, Y si tal fue el motivo de que se repoblase Còrdoba cuando la conquistò S. Fernando, ¿cual otro motivo hubo antes para que tanto creciese su poblacion? Se dirà que el motivo de su engrandecimiento fue el haberla hecho Côte de Arabes: pero aun que no se pueda negar que esta circunstancia contribuyese mucho al aumento extraordinario de su poblacion, tampoco se puede negar que el haberla aqui establecido no fue sino porque conocieron la bondad y la feracidad de este suelo, incomparable con todos los demas de Andalucía.

Muchos autores antiguos y modernos que han escrito sobre las cosas de esta hermosa region han dado en punto al comercio y á las artes á Sevilla y Cadiz el primer lugar; pero respecto á la amenidad de los campos, y á sus variadas y abundantes producciones, todos han dado à Còrdoba la primacía. Ni podia ser de otra manera, cuando todos han debido sa-

ber que de los productos superabundantes de estas uberrimas tierras se han abastecido, por espacio de muchos siglos hasta de pocos años á esta parte, otras muchas ciudades, incluidas las mismas Sevilla y Cadiz. En comprobacion de esta verdad recordaré algunas espresiones que el Jesuita Roa copia de una provision del Rey D. Pedro en la cual, mandando á los dueños de las azudes que abriesen las canales para que las barcas pudiesen navegar, y no se impidiese la comunicacion de Córdoba con Sevilla, dice: „E nos ai vegadas que non tenemos trigo nin farina que yantar.,, Esto acaecia á mediados del siglo catoree, y es menester no perder de vista que entonces ya habia declinado Córdoba de su anterior opulencia y grandeza, porque su poblacion, se habia menoscabado en gran manera con la espatriacion de los Sarrazenos, y la agricultura habia menguado en proporcion de la menor poblacion, y de la mala distribucion de las tierras que, en grandisimas suertes, se habian repartido entre los conquistadores, y que por lo mismo no podian ser cultivadas con

el esmero que antes.

Es sensible no tener una historia de Córdoba que nos refiera circunstanciadamente cuales han sido los ramos de agricultura que han prosperado mas en cada siglo, cuales los frutos que se han exportado en mayores cantidades á otras provincias de España, y cuales á reinos estrangeros: mas nos quedan con todo eso testimonios históricos bastantes para poder asegurar que, de tiempo inmemorial hasta fines del siglo anterior, han siempre superabundado, y que han sido exportados á otras muchas partes. Ya se ha podido inferir de las ligeras indicaciones que llevo hechas y tomadas de la Historia, cual habia sido la prosperidad de la agricultura en Córdoba hasta mediados del siglo XIV, y ahora veremos qual era tambien en el siglo XVI.

Ambrosio de Morales que escribió sus *Antigüedades de las ciudades de España* por los años de 1575, y quando Córdoba habia venido muy á menos por haberse trasladado á Granada una multitud de familias prin-

cipales desde que los Reyes Católicos la conquistaron, y en ella establecieron su Corte: Ambrosio de Morales que describiendo el estado de Córdoba en aquel tiempo como testigo ocular, y que dando á luz pública su Obra, no pudo propenerse el engañar á sus mismos coetaneos: este autor, irrecusable con respecto al asunto que pretendemos dilucidar, nos servirá para hacernos conocer cual era la prosperidad en que se hallaban por aquel tiempo diferentes ramos de agricultura en Córdoba y su provincia, y cuales las producciones que se esportaban á otros países.

Refiriendo, pues, en el capítulo 31 que en tiempo de los Romanos se sacaba de Córdoba para Italia gran cantidad de trigo y de aceite estremado en bondad, añade: „sacabase asi mismo vino, miel, y cera y otras cosas, que vemos se cargan tambien agora en gran cantidad para Flandes, para Indias y otras partes., Mas adelante celebrando como no podia menos de celebrar, la fertilidad de las tierras de esta campiña, y la mucha riqueza que por esta ra-

zon tenían los pueblos situados en ella, dice: „Santa Ella con mil quinientos vecinos coge mas de quinientas mil hanegas de pan de ordinario, lo cual se entiende por el diezmo.,, Dice que tambien era toda la campiña abundantísima de vino y aceite todo muy bueno y afamado en muchas partes: que en toda ella se criaban generosos caballos estimados y buscados de toda España, y de hartas provincias fuera de ella: que en esta sierra habia riquísimas huertas, viñas de mucho fruto, olivas de gran provecho, è higueras cuyo fruto era estimado en toda Europa por su grandeza, suavidad, y saludable mantenimiento. De estas últimas expresiones se deduce naturalmente que no solamente se abastecía Córdoba y su provincia de este fruto, sino que era exportado á otras muchas partes de Europa.

Pero para juzgar bien de lo beneficiadas que estaban en tiempo de Morales las huertas de la sierra, y de la abundancia de los frutos diferentes que en ellas se criaban, es preciso saber la gran renta que pagaban en arrenda-

miento, pues á no ser abundantísimos los frutos no pudieran haberla pagado: y para ello citarè las palabras de este escritor. „Las huertas, dice, que están tambien comunmente por las laderas de la sierra, que miran á la Ciudad, son la cosa mas insigne de heredades que hay en España: pues algunas de ellas rentan dos mil ducados, y hartas mas de mil, y muchas llegan cuasi allá. Tienen todas frutas; mas su principal caudal son arboles de agro tantos y tan diferentes que á juicio de quien ha visto todo lo que comunmente se anda en Europa, sin contienda ninguna le dan á Córdoba la ventaja en abundancia y diferencias y en bondad.„ En efecto, sin que el valor venal de los frutos de estas huertas fuese bastante á cubrir las utilidades del capital y trabajo empleado en ellas, como igualmente las rentas de sus arrendamientos, habrian estado entonces tan descuidadas, cual se encuentran hoy, por que nadie hubiera querido en pura perdida cultivarlas. Y para que no quede duda sobre si el valor provenía del alto precio que pudieran tener los frutos, ó

de su abundancia; añadirè estas espresiones de Morales. „El abundancia es tan grande, (de los agros) que espantan à los estrangeros los grandes montones como montañas de esta fruta, que se ven todo el invierno por las plazas.,, Refiriendo despues como sacaban hartos dineros de los morales y moreras de esta Ciudad, dice: „Porque ya es cosa de gran riqueza la crianza y labor de la seda en Cordoba, dándose á ellas muchas señoras y otras gentes en la ciudad.,, Dice tambien que, habiendo en la sierra poca labor de pan habia mucha crianza de ganado cvejuno, de cuyas lanas se hacian paños muy finos, y de ellos se abastecian Còrdoba, Sevilla y Toledo, y sobraban muchos para llevarlos á Indias. Y añade: „Y por que lo mas se va á batanar, carduzar y teñir á Córdoba, en la ciudad es riquisimo este trato de la lana.,,

Por las noticias que acabo de referir, se puede venir facilmente en conocimiento de la prosperidad de Córdoba en el siglo XVI, debido á la abundancia de sus producciones rurales que, sin embargo de no poder ser exportar-

tadas por agua en aquel tiempo, porque este rio se habia hecho ya innavegable, se sacaban en gran cantidad para el abastecimiento de otras muchas partes. Y aunque no existan datos tan positivos y circunstanciados del estado de prosperidad en que estuvo en los siglos siguientes, no por eso faltarán motivos bastantes para congeturar con mucha probabilidad de acierto que la agricultura de esta Ciudad en el siglo XVII se mantenía floreciente, pues proveía abundantemente à sus moradores, y abastecía con lo sobrante otros mercados. Aseguralo así Martin de Roa que escribió el año 1636, y ensalzando á Córdoba en su obra ya citada, dice: „Y es así, que Córdoba es abastecida de todo género de cosas, no menos para el regalo, que para el sustento y comodidades de sus moradores; y de sus sobras se socorren en otros lugares.,, Verdaderamente son muy escasas las espresiones de este autor para hacernos conocer el estado de la agricultura de Córdoba en el siglo XVII; pero no deja duda á lo menos de que las producciones de esta industria seran tan

abundantes que, escediendo al consumo, eran á otros lugares exportadas.

La prosperidad en que estuvo esta provincia desde mediados del siglo XVII hasta fines del XVIII se puede conocer, tomando en consideracion que desde el descubrimiento del nuevo Mundo recibió un grandisimo impulso la agricultura de ella por haberse abierto á sus producciones un nuevo mercado que las consumia en gran cantidad. Las restricciones establecidas por Carlos 1.^o á nuestro Comercio con la America, aunque fueron perjudicialísimas para España, generalmente hablando, en estas provincias de la Andalucía baja, no produjeron tan malos resultados. Aquel Rey mal aconsejado habia dispuesto en 1529 que no se pudiera hacer el comercio de la America sino desde el puerto de Sevilla, lo cual era privar á casi todas las Provincias del interior de España de embiar sus producciones al nuevo mundo; por que la conduccion de ellas por tierra hasta aquella Ciudad sobre ser muy costosa, presentaba los riesgos casi inevitables á que se

esta espuesto haciendo un largo viage. Más para Córdoba y su provincia no habia esos inconvenientes, y por lo mismo, varios ramos de su agricultura, cuyas producciones eran extraídas para la provision de las flotas, y de aquellas remotas regiones, no pudieron dejar de ser cultivados con especial esmero, como sucederá siempre que haya ocasion de esportar cualesquiera productos ya sean de la agricultura, ó ya sean de las demas artes. Cuando en 1720 mandò Felipe V, que en lugar de Sevilla fuese Cadiz, el unico puerto de donde se pudiese hacer el dicho comercio, este decreto destituyò indirectamente de algunas ventajas á esta provincia, porque desde entonces ya fueron algo mas crecidos los costos de la conduccion: pero no por eso dejò de seguir exportando en abundancia sus producciones, de las cuales no alcanzaban á dar suficiente abastecimiento las provincias literales, y limitrofes á la de Cadiz. Y sin embargo de que en el año de 1763 Carlos 3.º dio un decreto habilitando para hacer el mismo comercio á los puertos de Alicante,

Cartagena, Barcelona, Sevilla, la Coruña, Santander, y Gijon, decreto que en 1778 se amplio á otros varios puertos de España; en nada se perjudicó la extraccion de frutos de esta provincia, porque en los mismos dos decretos ampliativos de la facultad de comerciar desde muchos de nuestros puertos, se habilitaban tambien muchos puertos de la America que no habian tenido hasta entonces semejante facultad. Asi es que habiendo crecido extraordinariamente los consumos con esta habilitacion en aquellos lejanos paises, la comodidad del puerto de Cadiz, las antiquisimas relaciones que tenian los Americanos con este grande emporio y la costumbre de tres siglos, fueron todos motivos muy poderosos para que lejos de sufrir decadencia su comercio, se fuese de año en año acrecentando. Por consiguiente nuestra provincia que hallaba facil salida á los productos de su agricultura, procuraba como era natural aumentarlos, logrando por este medio esceder quizà á todas las demas de España en la primera riqueza, ó en la que es mas inte-

resante à los hombres , à saber, en granos, aceite, vino y toda clase de ganados.

En este estado pròspero de agricultura llegò á tocar los fines del siglo XVIII, y los fines tambien de su bien estar y de la opulencia en que habia permanecido por espacio de dos mil años. Hemos visto que Estrabon, escritor anterior al nacimiento de Jesucristo, celebraba ya á Còrdoba como la Ciudad principal de Andalucia por sus riquezas, que atribuia à la feracidad y estension de sus campos, y al esmero con que estos se cultivan. Sabemos que siglo y medio antes de Estrabon habia merecido esta Ciudad ser objeto de preferencia para los Romanos, y principalmente para Marcelo que la renovó, estendiò y hermoseó. Sabemos tambien por muchos testimonios històricos que dominándola sucesivamente estos, los Godos, los Arabes, y por fin San Fernando y los demas Reyes de Castilla, se mantubo siempre floreciente y rica en las producciones mas estimables de la agricultura hasta fines del siglo anterior. Nosotros mismos alcan-

zamos à verla en esta prosperidad, y somos buenos testigos de que lo mismo en Córdoba, que en cada una de las demas ciudades, y villas de esta Provincia habia en aquel tiempo muy numerosos caudales, provenientes solo de la labranza. ¿Què mas pruebas se pueden desear para convencerse de que Córdoba y su provincia superabundaron por espacio de veinte siglos en todos los productos mas preciosos de la agricultura? Esto fué lo que al principio de esta proposicion ofreci probar, y creo haber satisfecho cuanto es necesario este ofrecimiento.

Como mi intento ha sido unicamente dar una idea del Estado de la agricultura de esta Provincia considerando la abundancia de sus producciones en todo aquel gran trascurso de siglos, he prescindido de los aumentos ò disminuciones que en distintas èpocas ha tenido de poblacion, igualmente que los progresos ò decadencia que, así en sus artes, como en su comercio puede alternativamente haber experimentado. He debido circunscribirme á mani-

festar que su agricultura estuvo siempre floreciente, entendiendo por esto una superabundancia de productos rurales en todas ocasiones respectiva á la poblacion. Ahora paso á examinar el estado en que al presente se halla esta misma agricultura.

§ 2.º

Sobre cual sea la decadencia en que se hallan hoy los diferentes ramos de agricultura floreciente en otros tiempos en esta Provincia.

Si la esperiencia constante de toda nuestra vida no nos hubiese dado à conocer que todo lo sublunar está sugeto á vicisitudes que calificandolas segun influyen mal ò bien en nuestros intereses, llamamos adversas ó favorables: y sino hubiesemos adquirido por medio de la Historia la certidumbre de que Menfis, Babilonia, Atenas, Cartago, y otras muchas metropolis insignes que fueron admiradas por ser el

asiento de las ciencias y de las artes, y el centro del poder y de la opulencia, son hace muchos siglos unos montones de escombros, ó poblaciones pequeñas, miserables y embrutecidas; nuestra razon se negaría á creer que, la Còrdoba amplificada y hermoscada por el Consul Marcelo, que la Còrdoba tan poderosa mientras continuaron dominandola los Romanos, y que á tan alto grado de prosperidad la llevaron los Arabes; sea la Còrdoba en que al presente habitamos. Se pasó toda su gloria: y sus palacios, y sus hospicios, y sus regalados baños, y sus jardines magnificos, y la abundancia de sus frutos, y sus ciencias, y sus artes, y su comercio, y cuanto la habia hecho grande, todo ha dejado de ser. Y los pueblos de esta Provincia que, à proporcion de su capital, fueron grandes y opulentos, arrastrados por el mismo destino que ella, han padecido tambien una igual declinacion. Las feraces tierras de todos ellos que, cultivadas con esmero, bastaron solas à enriquecerlos; mal labradas las unas, y abandonadas las otras, han

venido á ser todas en cierto modo infecundas, y Còrdoba y su provincia han quedado reducidas á la pobreza. Veamos sino cual es el estado en que se hallan los diferentes ramos de su agricultura que en otro tiempo tanto prosperaron, y que ciertamente constituyeron la parte mas principal de su opulencia.

Sin embargo de que toda la poblacion de esta Provincia apenas llegará à las 236,016 almas que tenia en 1787, por razon de que, si se aumentò en los años siguientes hasta principios de este siglo, han debido disminuirla en gran manera las desastrosas ocurrencias desde el año de ocho aca; la cosecha de trigo es todos los años tan escasa, que no solamente no permite hacer exportacion de èl á otras partes, sino que deja de llenar un vacio considerable en el consumo de estos habitantes. Y la prueba clara de esta asercion es que de algunos años á esta parte es mucho el grano que anualmente nos viene aqui de Estremadura, donde, con haber roturado y puesto en labor nuevas tierras, está el trigo en abundancia. Asi es que

la cosechera del trigo por escelencia, la que abastecia con su sobrante varios mercados de nuestras provincias, y varios de otras naciones, se ve actualmente en la necesidad de comprar el trigo ageno.

Tampoco es ya rica como antes lo era esta Provincia en toda clase de ganados: no se ven ya cubiertos por decirlo asi, sus sotos y sus dehesas de aquellas numerosas vacadas, y rebaños numerosos de ovejas que, despues de satisfechas las necesidades de ella, daban abundante provision de carnes á Granada, á Sevilla y á otras ciudades, sin que por eso se minorasen. Y siendo asi que esto se verificaba aun en una època que nosotros mismos hemos alcanzado, podemos formar idea de la decadencia de este importantisimo ramo de agricultura con solo considerar que, no obstante haber venido muy á menos todas las fortunas, por lo cual se consumen muy pocas carnes principalmente de vaca en esta Provincia; son pocas tambien las reses que de ella se extraen.

Pero aun es mas deplorable la decadencia

de la cria de cáballos, porque ademas de haberse disminuido notablemente su número, han perdido tambien mucho de su buena calidad. Es raro encontrar caballos de la corpulencia y hermosura que antes á cada paso se hallaban: y los conocedores de la cria de caballos de esta Provincia aseguran sin vacilar, que se ha disminuido cuando menos en dos terceras partes desde el año de ocho acá.

En cuanto al ramo de la seda, en vez de poder decir que ha decaido, se dirá con mas propiedad que se acabò, comparando la que al presente se cria con la que en otros tiempos se criaba. Y para hacer esta comparacion basta tener presente que, los muchos telares que habia todavia en esta Ciudad y en otros pueblos de la provincia hace cincuenta ó sesenta años, donde se tejian damascos, mueres, terciopelos, felpas, sargas, tafetanes y toda clase de cintas; todos se proveian de seda criada en estos mismos pueblos, y aun habia un sobrante de ella que se exportaba á otros paises. En el dia son muy pocos los telares que han que-

dado, en los cuales no se tejen sino sargas, tafetanes, y algunas cintas; y con todo eso no es cantidad despreciable de seda la importada aqui anualmente de las huertas de Valencia. Juzguese pues por estos datos de la decadencia en que se halla este ramo.

La cosecha de vino que hacia una gran parte de la riqueza de esta Provincia, tambien está en decadencia de pocos años acá, y será de cada un año menos, segun se va descuidando y aun abandonando el cultivo de las viñas. A esta estremidad ruinosa se ven llevados los que pudieran cultivarlas y las han cultivado con esmero, por que bien á costa suya estan experimentando que el valor en venta de sus cosechas, por grandes que sean, escede en muy poco al costo de las labores, y por consiguiente no deja utilidades proporcionadas á sus cuidados, á su trabajo, y á su capital. Pero es mucho mayor la decadencia de otros frutos, en razon de que las huertas y posesiones de la sierra, llamadas lagares, tan productivas de todo género de frutas en otro tiempo, estan en

el día las primeras mal cultivadas, y se hallan cuasi abandonadas las segundas. Una prueba nada equívoca de esto es que, habiendo abundado antes en todo género de frutas, hoy apenas producen mas que naranjas, limones è higos; y aun de estas frutas no producen sino una minima parte de las que en otro tiempo producian, supuesto que, tan lejos de extraerse para otras provincias los muchos higos secos, y las muchas naranjas y limones con que en tiempo de Ambrosio de Morales se hacia un comercio muy importante, se puede asegurar que la mitad de las naranjas necesarias al consumo de esta Ciudad y de otros pueblos de la provincia, son importadas de **Puente Don Gonzalo**, así como lo son de **Montilla**, **Malaga**, y **Velez Malaga** los higos secos que se consumen.

El único ramo de agricultura que está, si no en mas, á lo menos en tanta prosperidad como antiguamente, es la cosecha de aceite: este liquido, ademas de ser por lo comun de excelente calidad, abunda en términos que anual-

mente es esportado en gran cantidad á Castilla la nueva, á Malaga y otros pueblos de la Andalucia baja. Todas las demas producciones rurales como lanas, cera, miel, y otras cosas en que abunda esta Provincia, todas han venido á ser escasas; y algunas en tanto grado que, no bastando á su consumo, le son importadas de otras partes.

He concluido el triste cuadro que representa fielmente el estado actual de los diversos ramos de nuestra agricultura, y cuadro de cuyo examen no puede menos de resultar al pronto una desconsoladora consideracion: y es que este hermoso pais privilegiado por la naturaleza, y llamado especialmente por ella, si asi se me permite decirlo, para ser rico por medio de la agricultura; ha encontrado de algunos años á esta parte ostáculos invencibles para acudir á este llamamiento, y de consiguiente ha venido á parar en gran pobreza. Ojala que esta consideracion no fuese mas que un juicio equivocado; pero desgraciadamente cuanto vemos, y cuanto acerca de esto sabemos, nos convence

de que es una verdad. Ni, ¿ como podria dejar de serlo estando de tan mala arte su agricultura ? Prosperando esta industria, han prosperado como era natural las artes y el comercio; mas cuando aquella ha venido á tanta declinacion, las otras dos fuentes de riqueza han debido agotarse, y en efecto estan casi agotadas. De ahi se ha seguido necesariamente el trastorno de todas las fortunas, y el mal estar de las clases trabajadoras: y lo mismo en esta capital que en los pueblos de la Provincia la pobreza ha invadido infinitas familias que vivieran en la abundancia, y la mendicidad mas espantosa ha llegado à ser el único recurso con que prolongan algo sus dias innumerables jornaleros, á cuyos brazos ha ido faltando todo gènere de ocupacion. De ahi se ha seguido la destruccion de gran nùmero de casas en algunos pueblos, cuyos vecinos se han visto en la cruel necesidad de vender las puertas de ellas, las ventanas, las maderas, y las tejas, para socorrerse, dejandolas despues abandonadas è inhabitables. Y

de ahí tambien se ha seguido que así los mercenarios, como los artesanos tengan por una fortuna encontrar, según su modo de explicarse, trabajo; siendo así que unos y otros, no ganan sino un mezquino jornal, incapaz de alcanzar à cubrir sus primeras necesidades. De esto resulta que, mantenidos mal unos y otros, y peor vestidos, manifiesten todos en la consunción de sus carnes, en el triste mirar de sus ojos, y en lo rugoso de su cutis, una vejez muy anticipada. Y finalmente, de este estado general de penuria ha resultado que en estos últimos años hayan bajado prematuramente al sepulcro algunos millares de uno y otro sexo, en quienes la guadaña fatal de la muerte no ha encontrado otro asidero que la inéidia y la desnudez.

Seame permitido decir que no he podido escribir estos últimos renglones, sin sentir en mi pecho movimientos de indignación contra los pocos hombres que, postergando el bien estar de esta nación desgraciada á sus ambiciosas miras, la han arruinado con sus decretos y

reglamentos, y han sumido en la miseria á esta que fue por muchos siglos una riquísima provincia. Si, á los ministros que á la sombra del poder despótico han gobernado la España, es á quienes se debe imputar este gravísimo daño, causado, segun mi modo de pensar, mas por miras suyas personales, que por ignorancia ó error. Pero dejemos esto para tratado en su respectivo lugar que es, como ofrecí al principio, en mi tercera proposicion.

§ 3.º

Sobre cuales sean las causas de esta decadencia.

Aunque yo haya asentado en mi primera proposicion que esta provincia estuvo en gran prosperidad con respecto á la agricultura por espacio de veinte siglos, no ha sido mi ánimo suponer que siempre fuese igual su prosperidad, ni tampoco que no pudiera haberse en algunas epocas aumentado. Al establecer

aquella proposicion no he pensado mas que en hacer ver que en ese largo trascurso de tiempo tuvo siempre una abundancia de los principales productos de la agricultura, capaz no solo de satisfacer plenamente las necesidades de su poblacion respectiva en distintos siglos, sino de embiar á otras regiones gran cantidad de sobrantes. En una palabra, he querido manifestar que Còrdoba y su provincia en el trascurso de dos mil años mantuvieron los diferentes ramos de su agricultura en gran prosperidad, relativa mas bien á la decadencia que desde fines del siglo anterior se ha ido de año en año acrecentando, que à la posibilidad de haberla hecho mayor en algunas epocas, si causas muy poderosas no se lo hubiesen impedido. Ecsaminaré pues las causas que hicieron declinar esta agricultura de la prosperidad absoluta á que llegó en tiempo de los Arabes, y ecsaminaré despues las causas de la enorme decadencia en que al presente se halla. De la manifestacion de estas causas cierto habrá de resultar aunque no es de mi propòsito, el cono-

cimiento de que, ellas con otras combinadas, han arruinado tambien nuestro comercio y nuestras artes fabriles, fuentes de riqueza que no pueden prosperar en esta provincia, si el cuidado principal de sus habitantes deja de enderezarse à la agricultura. Y como estas causas han sido muchas y de distinta naturaleza, las dividiré en antiguas y modernas: y asi las unas como las otras en transitorias y permanentes, considerandolas con respecto á su duracion. Asi que, seran transitorias las que, obrando un cierto tiempo, dejaron de ecsistir; y permanentes las que han continuado siendo las mismas. Veamos cuales han sido unas y otras.

Abatido el poder de los Musulmanes en Córdoba el año de 1256 por las armas victoriosas de San Fernando empezaron desde luego á nacer con esta conquista dos causas muy poderosas para disminuir, lo mismo en la ciudad que en la provincia, la riqueza y la poblacion. Por una parte se trasladaban los Moros con sus caudales al Africa, y por otra repartia San Fernando con profusion entre sus caudi-

dillos conquistadores estos fertiles terrenos, teatro de sus triunfos. Y reunidos en pocas manos dilatados campos que estuvieran antes entre muchas repartidos, ni era posible á ninguno de sus poseedores aplicarse con ahinco á cultivarlos, ni tenian los capitales que para ello se habrian necesitado. Los que acudian de todas partes, como dice el Arzobispo D. Rodrigo, à esta Ciudad, tampoco llenaban ni con su número, ni con sus capitales movibles, ni con su inteligencia en labrar la tierra, ni con su laboriosidad, el gran vacio que dejaban los Ismaelitas superiorisimos entonces à los Cristianos en estos elementos tan propios para mantener como antes floreciente la agricultura.

Agreguese á estas causas de disminucion otra muy influyente que tuvo lugar siglo y medio despues, y fuè el decreto de los Reyes Catolicos dado en Toledo el año de 1493, por el cual se mandaba salir de España à todos los Judios. En obedecimiento pues de este decreto los Judios aqui avecindados que, como en todas partes, eran muy ricos comerciantes, se

vieron precisados á salir llevandose sus caudales, y privando por el mismo hecho á esta Provincia de tan buenos agentes de prosperidad. Pero hubo otras causas en el siglo siguiente que perjudicaron mas á la agricultura, y por consiguiente à la poblacion, que fueron el reglamento hecho por Carlos I.^o estableciendo las aduanas, y el decreto de Felipe II por el cual creaba las Rentas Provinciales. Desde entonces quedaron sugetos por el uno ò por el otro de estos decretos al pago de derechos no solamente algunas de las primeras materias de manufactura, sino lo que es peor, los objetos de mas preciso consumo, como la sal, el vino, el vinagre, el aceite, las carnes, y el aguardiente. Y es claro que haciendo pagar derechos à estas producciones, era tanto como alzar directamente sus precios: alzando los precios de cualesquiera efectos, se influye eficazmente en disminuir sus consumos: y disminuyendo los consumos, indefectiblemente se minora la produccion.

Otra causa hubo tambien, aunque menos

poderosa, para que la agricultura se resintiese en su prosperidad, y fue la fundacion de muchos conventos de uno y otro sexo, y la demasiada proteccion que desde los Reyes Catolicos continuaba dando el gobierno al estado eclesiástico. Porque ademas de quitar muchos brazos al trabajo, único manantial de la riqueza; dejaba la facultad asi á frailes, como clerigos de adquirir predios rusticos y urbanos que entrando en manos muertas y no pudiendo ser ya los rusticos cultivados sino por manos mercenarias, no produciendo lo que habian producido en poder de sus anteriores propietarios.

Por último continuando todas estas trabas, ó causas debilitantes de la prosperidad de nuestra agricultura, el ramo de la seda recibió de la mano de un Rey excelente el golpe productor de su completa ruina. Sí, Fernando VI que tantos beneficios hizo á España; Fernando VI que la redimió de las vejaciones y perjuicios que experimentaba por estar arrendadas todas las rentas del Estado haciendolas administrar por cuenta de la Real Hacienda; y Fer-

nando VI que supo conservar el inestimable don de la paz por todo su reinado; este Monarca dotado de insignes cualidades fue el que, prohibiendo por un error de economia la exportacion de seda en rama á paises extrangeros, destruyó indirectamente la gran cria de seda que anualmente se hacia en esta Provincia. El Ministro de Hacienda que concibió esta medida, desconoció una verdad de mucho bulto que se le ocurrió á Estrabon, sin embargo que no hacia profesion de economista. Tratando este Geografo de la feracidad de estas tierras, dice: *Cumque omnium ferax sit, tum etiam plurimam eorum copiam fert. Duplicatur autem ea fructuum feracitas exportatione.* El hecho vino á confirmar esta verdad: Francia, Italia è Inglaterra que llevaban la seda en rama de España, se vieron necesitadas de buscarla en otros mercados. De resultas de no poder venderlas los Españoles á los estrangeros, hubo una exuberancia de seda en las provincias que la criaban, imposible de ser manufacturada en nuestras fábricas: y Valencia, en

donde se criaba de mejor calidad que aquí, se vio en precision de abaratar su precio, y de espenderla dentro de la peninsula, con lo cual estorbaba indirectamente la enagenacion de la que se criaba en Córdoba, cuyas fábricas mismas empezaron à surtirse de las de aquella ciudad. De esta manera, aquel decreto que se habia dado con la buena intencion de fomentar las fábricas españolas, arruinò en España y de consiguiente en nuestra provincia un ramo de agricultura que habia estado hacia muchos años floreciente.

Estas fueron en mi comcepto las causas permanentes de que decayese en nuestra provincia la agricultura del sumo grado de prosperidad á que supieron llevarla los Arabes, y en que la dejaron cuando fueron subyugados por el tercero de los Fernandos. Tambien contribuyeron á esta decadencia varias causas transitorias, como las muchas guerras que desde aquella epoca se suscitaron ya interior, ya esteriormente en España hasta el reinado de Fernando VI. Por que no pudien-

dose jamas hacer estas sin quitar de todas las industrias, y de todas las provincias, una porcion mas ò menos considerable de brazos laboriosos, y sin consumir cuando menos una parte de las utilidades y de los ahorros que con el tiempo hubieran podido formar capitales productivos; la agricultura de esta provincia no podia dejar de sentir los efectos de una causa que con tanta frecuencia se reproducia.

Tal vez se estrañará que en la enumeracion hecha aqui de las causas antiguas y permanentes de esta decadencia, no haya hecho mencion de los Diezmos, contribucion que en la inteligencia de hombres muy ilustrados es un grande obstáculo en todas partes à los progresos de la agricultura. Y ciertamente que, si yo estubiese convencido de la verdad de esta opinion, los habria denunciado como la primera causa. Pero como las autoridades de hombres en esta clase de materias no pasen de ser razones extrinsecas, que tienen un valor respectivo à los diferentes sugetos que las han

de apreciar; confieso que mi juicio se mantiene hasta ahora perplejo entre las autoridades de los que impugnan los diezmos como una contribucion impeditiva de la prosperidad de la agricultura, y las autoridades de los que no la consideran como un impedimento. Entre los primeros se cuentan Economistas muy celebres, y los hay entre los segundos de no menor celebridad. Y en esta diferencia de pareceres sobre una teoria que al cabo no se puede sugetar á una demostracion matematica, he reflexionado que, consultando los hechos, podría llegar con certeza á resolver por la practica esta duda. ¿Puede prosperar la agricultura de un pais en donde se paga el diezmo, ó será en él descuidada y miserable? Para resolver esta duda recurro al tiempo en que estuvo esta provincia dominada por los Arabes: hallo que estos pagaban el diezmo de los frutos de la tierra á sus Reyes: hallo que sin embargo llevaron la agricultura al mas alto grado de prosperidad: y deduzco que, pues los hechos son irrecusables, el pago de los

diezmos no es un obstáculo para la prosperidad de la agricultura. He aquí la razón fuerte que he tenido para no enumerar los diezmos entre las causas antiguas y permanentes que desde el tiempo de los árabes hasta fines del siglo XVIII disminuyeron la prosperidad de la industria rural en esta Provincia. Y no habiéndome propuesto hacer una disertación sobre esta materia, paso á examinar las causas modernas permanentes y transitorias que han producido la suma decadencia en que actualmente se encuentra esta misma agricultura.

Ya dejè manifestado en mi primera proposición que con el motivo del gran comercio que desde Cádiz se hacia con las Américas, se habian exportado anualmente de toda esta provincia para las flotas y escuadras que salian de aquella plaza, ganados, trigo, aceite, vino y otros frutos en grandes cantidades, lo cual habia sido un estímulo muy eficaz para procurar el aumento de la producción. Mas, se acercaba el siglo XIX, siglo desastroso para España, y parece debia anunciarse por medio

de un acontecimiento que indicase las calamidades en que habia de distinguirse. Declararonnos en efecto la guerra los Ingleses, y esta declaracion fue la señal de que iba à concluirse nuestro comercio con el nuevo Mundo, y á decaer grandemente nuestra agricultura: porque siendo los Ingleses muy superiores á nosotros en fuerzas navales, habian de obstruir para nuestras exportaciones el anchuroso canal del Oceano occidental. Asi fue, y esta provincia empezó à experimentar desde luego en su agricultura los perjuicios inherentes á la imposibilidad de dar facil salida à sus frutos sobrantes. Y ¡cuantas otras causas transitorias aunque de efectos tan malos, como durables, se han combinado desde entonces aca para labrar su ruina! Aun las influencias atmosfericas que hasta el año 99 habian sido por mucho tiempo favorables á la vejctacion de las plantas en esta provincia, parece que se conjuraron contra ella: y ya por escasez ó sobra de lluvias, ya por frios ó calores intempestivos, y ya por otros meteoros, son pocas

las cosechas que no se han desgraciado desde entonces supuesto que en un espacio de 36 años, solo la cosecha del año de ocho fue abundantísima, cuatro ó cinco han sido medianas, escasas todas las restantes, y de ellas escasísimas algunas.

El año de ocho se abrió otra vez para nosotros el Nuevo Mundo por haber hecho la paz con la Inglaterra; pero este suceso que en otras circunstancias nos habria sido muy favorable, de muy poco nos sirvió: porque, habiendonos declarado en el mismo año enemigos del mas inmenso poder que conocieron los siglos desde la caída de los Romanos, se emprendió desde luego una guerra devastadora en lo interior de nuestras provincias, y estas de Andalucía fueron en Enero de 1810 ocupadas por el ejército francés. Del miserable estado á que por este acontecimiento se redujo aqui la agricultura no necesita recuérdes la generacion presente: y para nuestro propósito bastará decir que la fanega de trigo llegó á venderse á cuatrocientos reales, y que

las carnes, el aceite, la cebada, y las legumbres tuvieron un precio esorbitante y proporcional al del trigo, que comunmente es el regulador de los precios de las demas producciones rurales. Por otra parte se crearon, para resistir á aquel tan poderoso enemigo, fuerzas militares muy superiores á las que en España se podian sin gran detrimento mantener. Se crearon tambien con necesidad, y por lo comun sin ella, muchos empleados civiles y militares, cuyos sueldos aumentaban los gastos de la Nacion de un modo muy desproporcionado á sus recursos. Mas los gobiernos diferentes que se sucedieron durante esta guerra, así por la naturaleza de ellos, como por la clase de sugetos que los componian, desconocieron respecto á dar empleos aquella circunspeccion y economia que se habian observado hasta el reinado de Carlos IV, y que se habian altamente estragado mientras mandó este Monarca, dirigido por las miras personales del Príncipe de la Paz.

Concluyendose la guerra en el año XIV,

y no habiendose sabido sacar ventaja ninguna de la consideracion con que justamente eran mirados los Españoles de toda Europa; ni de la actitud imponente en que estabamos quando se hizo la paz; nos encontramos desolados y con la necesidad de cubrir atenciones que no se podian desestimar, sin embargo de ser muy superiores à nuestra posibilidad de satisfacerlas con las rentas ordinarias del Estado. El *idolatrado* Fernando VII, y sus Ministros, que entraron à gobernar á España en aquel año, en lugar de aprovecharse de la coyuntura favorable que les ofrecia la supresion de todas las òrdenes de eclesiásticos regulares, ordenada por el intruso Gobierno, supresion que dejaba en beneficio de la nacion inmensos recursos; se apresuraron à restablecer todas las ordenes suprimidas, y quedaron por el mismo hecho privados de un auxilio poderoso para atender á los gastos perentorios. Apresuranse igualmente á proveer los muchos beneficios y prebendas que en todas las Iglesias Catedrales y Colegiatas, se hallaban vacantes por

una disposicion muy razonable de las Córtes de Cadiz. Y siempre conducidos los Ministros de pasiones mezquinas, prefirieron llenar los coros de las Iglesias de sus hechuras, al gran bien que hubieran podido hacer á la Nacion, no proveyendo, y destinando el producto de las vacantes á empresas útiles, como formacion de caminos y canales, maquinas para hilar el algodon &c. &c. Todo el empeño de Fernando y sus Ministros, bien manifestado en sus decretos, era el de volver todas las cosas al estado que tenian en 1808: mas como este empeño nada tenia de razonable, porque durante la guerra nuestra agricultura, artes y comercio habian quedado arruinados, y los ingresos del erario no podian menos de haberse disminuido por efecto de una tal ruina; solo consiguieron volver á aquel estado lo perjudicial, sin cuidarse en manera alguna de remediar otros males. Y ¡ojala que no los hubieran aumentado! Pero creciendo de dia en dia los apuros del erario, y no proponiendose los Ministros otra cosa que salir del dia, sin

dejar de lisonjear la voluntad de su amo, acudieron al medio siempre espedito para tales hombres de aumentar las contribuciones, y con ellas imposibilitaron de volver por sí á la Nacion. Este fue el resultado que tubo el plan de Garay mandado observar el año de 1817, por el cual así se aumentaban los derechos de los géneros y efectos que hasta entonces los habian pagado, como se imponian á los que nunca habian estado sugetos á contribucion. Seria necesario detenerme demasiado, si hubiera de discurrir sobre cada uno de los muchos perjuicios que se siguieron á la observancia de este Plan, y sobre el gran embarazo que opuso al restablecimiento de todas nuestras industrias. Bastame decir que todas las clases de la sociedad directamente productoras, quedaron por aquel Plan desacertado mas ó menos entorpecidas en su facultad de producir. Y ¿seria posible que Córdoba y su provincia prosperasen en su agricultura con tamañas causas permanentes para no prosperar? Parece innecesaria la contes-

tacion. Con cosechas desgraciadas por efecto de las leyes de la naturaleza, y con tantos motivos capaces de amortiguar la mayor actividad, los diferentes ramos de nuestra agricultura apenas pudieron llegar al grado que tuvieran antes del año de ocho, en el cual, como queda insinuado, tampoco se hallaban florecientes.

Desde el año 20 al 23 tomaron tan excelentes providencias nuestras Córtes, que la Nacion mediante ellas se habria reanimado en pocos años, si hubieran continuado rigiendola; pero su poder benéfico produjo efectos muy pasajeros, porque desgraciadamente espiraron á muy poco tiempo de nacer. A este Gobierno ilustrado y filantropico, sucedió el reinado de Saturno, es decir, sucedió el Gobierno absoluto de Fernando VII, cuyos Ministros parece que habian recibido el encargo especial de consumir la ruina de España, segun lo daban à entender sus providencias. Deseosos de conservarse en sus destinos para mandar, y mandar siempre hacien-

do mal, halagaban las pasiones de cuantos podian influir en su conservacion, y estos por desgracia eran otros tantos insanos conjurados contra el bien de la Nacion. Por eso si se examinan todos sus decretos dados desde el año de 1823 hasta el de 1833, se encontrarán poquisimos que no tengan una tendencia mas ò menos directa mas bien á destruir y aniquilar, que à impedir toda especie de adelantos. Decretaron la persecucion contra clases muy numerosas: difundieron por medio de sus decretos la desconfianza entre unos y otros españoles: atizaron el fuego de la discordia, è inhabilitaron cuanto les fué posible las comunicaciones. Restablecieron las contribuciones abolidas por las Córtes, estendiendo el *Derecho de puertas* á los pueblos que tubiesen quince mil habitantes: establecieron la contribucion de *frutos civiles* y la del *Subsidio del comercio*, gravandole con diez millones sobre los derechos que pagaba de introduccion y extraccion: coartaron con reglamentos fiscales de tal modo la libertad del labrador, que

ya no pudo movilizar sus propios ganados, ni disponer de ellos segun podia convenirle, sin una previa licencia: concedieron arbitrios inmensos para el vestuario y armamento de los Realistas, sobre las carnes, el vino, el aceite, el vinagre y el aguardiente, sin considerar que estos mismos Realistas despues de estar vestidos y bien armados, habian de morir de hambre. Porque siendo todos ellos jornaleros reducidos á ganar un miserable salario, por la suma decadencia de todas nuestras industrias; encarecer los efectos del mas preciso consumo, valia tanto como condenarlos al mismo suplicio de Tantaló, esto es, á tener cerca de si el alimento, y á no poderlo tocar. Y para colmo de todas estas medidas menoscabadoras de las fuentes de la riqueza, decretaron el año de 28 el azote mas terrible que en punto á contribuciones pueden padecer los pueblos. Tal fue el arrendamiento de los *derechos de puertas* hecho con una parcialidad tan manifiesta en favor de los arrendatarios que, sobre haberse estipulado por base para el contrato

tarifas de derechos exorbitantes, no se estipuló poner un fiscal en cada puerta por parte de la Real Hacienda, y quedó al arbitrio de los interesados en hacerse ricos mediante el arrendamiento, el alterar de hecho las tarifas en beneficio propio, como efectiva y frecuentísimamente las alteraban. A todas estas providencias ruinosas, juntabanse numerosas exacciones que hacia la policia por cartas de seguridad licencias para uso de escopetas, licencias para cazar, para el uso de caballo, para tener tienda abierta, &c. &c.

Pareceria increíble que el pueblo español hubiera sufrido por tantos años usurpaciones tamañas y tan grandes vejaciones, si una mirada atenta sobre todas las naciones que pueblan el orbe terraqüeo, no nos hubiera hecho conocer con cuanta razon decia Bartelevy: „el hombre nace con dos propensiones; propension al error, y propension á la esclavitud. ¿Cómo, sino, se podria explicar el sufrimiento de los Españoles, y su inaccion en derrocar aquella tirania? El mal de estas desmedidas y desa-

certadas contribuciones se puede decir que le sufrian todos, por ser una cortisima fraccion de ellos la que se apropiaba y gastaba en sus goces la sustancia de toda la Nacion: luego toda ella deberia haberse alzado contra ese pequeño numero de malvados, que asi la tenian vejada y esclavizada.

Dispensadme, Señores, esta ligera digresion de mi asunto, á la cual no he podido resistirme al tratar de estas causas de la decadencia de nuestra agricultura, capaces cada una de ellas de conmover el animo mas sosegado contra sus autores, y hacerle prorrumper en espresiones acaloradas contra los que llevaron hasta el estremo su tolerancia.

Con tal cumulo de causas permanentes de decadencia llegamos á fines de 1853, y ademas con los malos efectos que habian producido las causas transitorias en el trascurso de los 25 años anteriores, cuyos efectos no han podido menos de convertirse en otras tantas causas permanentes y poderosas de esta decadencia. Porque si la Nacion está obligada á.

satisfacer los r ditos y capitales de los empr stitos que durante aquel tiempo han negociado nuestros diferentes Gobiernos, y si por haber estos aumentado escesivamente los empleados civiles y militares de todas categor as se ve en la necesidad de pagar una suma de sueldos muy superior   sus facultades,   dejar n de ser estos resultados de sus anteriores malos Gobiernos causas permanentes de su decadencia? Mientras los gastos del Estado no se igualen con los ingresos en el erario que se hayan conseguido sin decentar los capitales de los contribuyentes , ninguna de las tres industrias puede prosperar: y en Espa a de muchos a os aca los ingresos siempre han sido parte de los capitales, porque no han alcanzado   formarlos las utilidades. No podia dejar de ser asi, cuando los Gobernantes no parece que se han propuesto otra cosa sino aumentar empleados, en proporcion geometrica de los grados en que se iba aumentando nuestra decadencia. Y porque no parezca que he sentado esta proposicion   bulto, har  algu-

nas breves indicaciones que manifiesten su verdad. Segun los estados de la Aduana de Cadiz, vistos por D. Alvaro Florez Estrada, resultaba que la suma del valor de las mercancías nacionales exportadas solamente desde aquel Puerto á la America en el año 1784, ascendió á 159,812,884 reales, y el de las extranjeras á 229,365,984 reales. Resultaba de aquellos estados que el valor de las mercancías importadas de America ascendió á la suma de 1,212,976,508 reales: y los derechos del fisco por las unas y las otras mercancías, importaron 67,869,568 reales. Reflexionese que por los demas puertos habilitados del reino se hacia tambien un comercio considerable, y se podrá congeturar lo grande de nuestra riqueza. Con este motivo he querido examinar la guia de forasteros en Madrid de dos años antes, es decir del año 1782, y he hallado que el numero de todos los Oficiales generales ó sean Generales, Tenientes Generales, Mariscales de Campo y Brigadieres, era el de 145. Ahora bien, desde el año de

ocho aca ha ido decayendo nuestro comercio á pasos agigantados, hasta estar casi reducido á la nulidad, lo cual, por ser bien sabido, me escusa de toda prueba. Pues registrese la Guia de este año, y se verá que el número de semejantes Oficiales Generales es el de 624, y que por consiguiente la diferencia entre los dos números propuestos es la de 481. Pasando despues á cotejar el número de los demas empleados militares y civiles comprendidos en la Guia de 1782, con el que comprende la de este año, se echa de ver tambien una enorme diferencia, que me abstendré de referir menudamente evitando prolijidades. Mas no dejaré de añadir que esta diferencia se puede bien conocer de una ojeada con solo ver el volumen de una y otra, pues que siendo de una edicion parecida en el tamaño de letras, escede la de este año à la antigua en algo mas de la mitad.

Cuando en 1833 tomó en sus manos benéficas nuestra REINA GOBERNADORA las riendas de la monarquia, todos los Españoles amantes de su patria, sin dejar de serlo de si mismos,

empezaron á concebir esperanzas de que los Ministros de una tal Reina, no tan solamente se ocuparian en extirpar las causas de nuestra general decadencia, sino que darian á la agricultura, artes y comercio un impulso protector. Y ¿se han cumplido estas esperanzas? ¿Los Ministros que desde entonces aca se han sucedido, han hecho lo que se esperaba, y lo que podían hacer para satisfacer estos tan justos deseos? Mi pluma, como no acostumbra; contradeciria los sentimientos de mi corazon y mis opiniones si digera que si; y con esta mentira contribuiria por mi parte á la continuacion del cancer que consume á nuestra España. No, no mentirè: *el bien* decia un filósofo que ha hecho mucho ruido en Europa, *es de tal naturaleza que no puede emanar sino de las fuentes puras de la verdad y de la filosofia*: y yo que me he propuesto manifestar las causas de nuestro mal, con las miras de indagar los medios de remediarlo, debo decir la verdad. Es cierto que abolieron los arbitrios de los Realistas: es cierto que han hecho admi-

nistrar los Derechos de puertas de cuenta de la Real Hacienda: es cierto que han dado algunos decretos desatando algunas de las multiplicadas trabas con que sus anteriores bajo el poder absoluto habian aherrrojado, por decirlo asi, todas nuestras industrias. Ciertamente es que hacer esto, ha sido redimir al Pueblo Español de un sin numero de vejaciones, de extorsiones, y de entorpecimientos que en gran manera le deprimian. Pero no han hecho lo que se debia esperar de su ilustracion, y aun algunos de estos Ministros han deslustrado lo precioso de sus nombres en los errores y poco patriotismo que han manifestado dirigiendo nuestros destinos. En efecto, no han fomentado nuestra agricultura, artes y comercio, como pudieran y debieran haberlo hecho, no obstante las circunstancias criticas en que se ha encontrado y se encuentra la Nacion hace dos años. Y han hecho un gran mal, que es haber aumentado con tanto esceso los empleados, que á querer publicar los de todas las clases y categorias con sus nombres y apellidos, podria aumentarse en una

quinta ó sesta parte de su volumen nuestra Guia de forasteros.

He recorrido rapidamente por las causas principales transitorias y permanentes que hicieron decaer los diferentes ramos de agricultura de esta provincia, desde el sumo grado de prosperidad á que los llevaron los Arabes, hasta el estado en que se hallaban à fines del siglo XVIII. He recorrido igualmente por las causas de una y otra especie, que han producido desde aquella época la grandisima decadencia en que al presente los vemos: y con esto creo haber cumplido lo que ofrecí hacer en mi tercera proposicion. Veamos ahora si es posible hallar medios de reponer esos mismos ramos de agricultura en su antigua prosperidad.

§. 4.º

Sobre los medios que pudieran emplearse para reanimar algun tanto diferentes ramos de nuestra descaecida agricultura.

A poco que se reflexione sobre las causas

antiguas y modernas, transitorias y permanentes productoras de la decadencia de la agricultura en esta Provincia, se conocerá ser de tal naturaleza que solo un poder omniscio y omnipotente, seria capaz de aniquilarlas, y de reponer en su antigua prosperidad los diferentes ramos de esta agricultura. Los Agarenos que sabian mas, y eran mas laboriosos que nosotros, desaparecieron de esta Provincia. Las naciones que buscaban y compraban nuestros frutos, hallaron otros mercados de donde les tenia mas cuenta llevar sus abastecimientos. Perdióse para la España la America, con quien se hacia un grandísimo y muy lucrativo comercio. Las vastas tierras de esta Provincia continúan aglomeradas en pocas manos, y sin embargo es empresa que esige tiempo y prudencia, el repartirlas entre muchas; porque nada hay mas respetable en las sociedades, despues de la seguridad personal, que la propiedad. La necesidad de mantener sobre las armas un ejército desproporcionado á la poblacion de España y á sus medios comodós de mantener-

le, hace también que mientras dure esa guerra exterminadora, provocada por nuestras provincias del Norte, ni se puedan suprimir las contribuciones visiblemente apagadoras de todas las industrias, ni se puedan reducir las demas á unas cuetas razonables. Debiendo añadir á todo lo ya resumido, que interin acontecimientos de distintas clases no inspiren á todos los capitalistas un sentimiento intimo de confianza sobre que el Gobierno les dará seguridad, y hara respetar sus propiedades, sus negociaciones, y sus empresas; ningunos adelantos notables se deben esperar, ni en esta, ni esotra industria. Y tomando en consideracion estas razones, ¿se vacilará en asegurar que no hay medios de restablecer á su antigua prosperidad los diferentes ramos de nuestra agricultura? Yo creo que no, y voy á proponer los medios con que podran algunos de ellos ser fomentados.

Ya tuve la satisfaccion hace algun tiempo de proponer á esta Real Sociedad las ventajas que necesariamente se proporcionarian á esta

Capital de que en ella se promoviese la cria de la seda, lo cual conseguiria, si esta corporacion benefica tomaba á su cargo la plantacion de moreras. Hicele presente entonces que el motivo principal de que este ramo de agricultura estuviese aqui casi estinguido, era la grande escasez de estos arboles, cuyas hojas es el unico alimento de los gusanos: y le llamo unico porque, aunque se alimenten tambien de las hojas de los morales, es muy basta la seda que crian cuando con ellas han sido alimentados. Con este objeto propuse que se pidiese al Gobierno de S. M. que declarase reservada para esta sociedad la huerta del convento suprimido de S. Cayetano, con la mira esclusiva de plantar en ella moreras romanas, y de hacer ensayos encaminados á beneficiarlas de modo que se criaran tan buenas como las de Valencia. Mi indicacion fue aprobada, y en consecuencia de ello se dirigió à S. M. la competente esposicion que no ha sido contestada. Propongo pues que se repita esta solicitud, de cuya concesion se seguirán buenos y pron-

tos resultados, en atencion à que, accediendo á mis insinuaciones D. Josè Maria Conde, tiene ya sembrada en su huerta del Alcazar viejo una porcion de buena semilla de aquellos arboles, que se trasplantarian sin perder tiempo à la de S. Cayetano. Si todo esto se consiguiese, nuestra seda llegarìa á competir en calidad con la de Valencia, y no pudiendo entonces esta sufrir la concurrencia de aquella en nuestro Mercado, se fomentaria este ramo de agricultura, y por consiguiente el arte de manufacturarla.

Pareccme tambien que se podria promover facilmente el cultivo del lino y crear el del algodon, y que con ello se haria un gran beneficio à Córdoba y la provincia, porque tendrian en si mismas las primeras materias de manufacturas que para pobres y ricos han llegado á ser de primera necesidad. Los buenos resultados que han tenido los ensayos hechos en estas tierras respecto à los dos indicados frutos, han probado bastantemente que el uno y el otro se dan aqui de muy buena calidad,

y en mucha abundancia. Para promover estos ramos de agricultura tan interesantes, juzgo el medio mas adecuado que se elevase á S. M. una esposicion manifestandole la necesidad urgente de estender una mano auxiliadora à la agricultura y á las artes en esta Capital y provincia, y la utilidad que se habria de seguir de que S. M. concediese la facultad de conmutar algunas fanegas de secanos de los propios de esta Ciudad, con otras que fuesen regadias para enagenar despues estas á censo reservativo con la condicion de haberlas de sembrar de lino y algodón. Pero como se haria poco en promover el cultivo de estos frutos, sino se procuraba al mismo tiempo el aumento de sus consumos, creo una empresa muy propia de esta Sociedad y nuestro ilustrado y laboriosísimo Director el tomar á su cargo este negocio. Yntroduciendo aqui las maquinas sencillas mui conocidas en otros paises, para cozer y suavizar el lino en poco tiempo, y los metodos igualmente sencillos y prontos de blanquear las lienzo: introduciendo aqui las ma-

quinas para hilar el algodón y tegerlo, inventadas en Inglaterra, con las cuales se consigue tal ahorro de brazos que, segun los calculos mas exactos, un solo artesano hace al dia obra igual à la que harian ciento y cincuenta sin maquinas: introduciendo, repito, estas invenciones utilisimas del ingenio ingles, se promoverian los consumos, porque teniendo aqui los lienzos de hilo y algodón á precios mas equitativos que los de otras naciones, nadie compraría los extrangeros.

Se me dirá acaso que la idea es tan conveniente, como imposible por falta de recursos de poderla realizar. Y ¿que se puede hacer para mejorar el estado de nuestra agricultura; y para que preguntar si es posible mejorarle, cuando se está en la inteligencia de que es imposible hallar para ello recursos? Pienso que los hay, y que la Sociedad los hallará, si los busca constantemente: si oportuna è importunamente llama la atencion del Gobierno que es muy interesado en que esta provincia no acabe de sumirse en la miseria, y que por lo mis-

mo debe estenderle una mano protectora.

En esta atencion propongo que se solicite de S. M. mande entregar á esta Sociedad la plata labrada perteneciente á las Iglesias de todos los conventos suprimidos en esta provincia bajo las formalidades y responsabilidades necesarias, à fin de que convirtiendola en moneda pueda comprar y hacer traer aqui las mencionadas maquinas. Los motivos que tengo para creer que este recurso es razonable y asequible son: 1. ° que concediendo esto el Gobierno, en nada menoscaba los ingresos del erario. 2. ° Que, prescindiendo de los pocos vasos sagrados destinados à las iglesias de esos conventos que han quedado abiertas por disposicion de la autoridad eclesiastica, toda la plata restante de lamparas, candeleros, ciriales, cruces, vinageras, incensarios, navetas y otras cosas, pueden formar un capital muy suficiente para llevar adelante el proyecto indicado y de este modo pasaria á ser un capital fecundo en elementos de prosperidad, lo que es una riqueza estancada é improductiva. 3. ° Que con

esta disposicion no se ataca á nadie en su propiedad, puesto que, suprimidas las comunidades, aquella plata es de la Nacion, y esta no ha ofrecido hipotecarla ni adjudicarla al pago de sus acreedores. 4. ° Que pedir sea aplicada al fomento de la agricultura y de las artes, es pedir que con ella se socorran del modo mas conveniente las clases trabajadoras: y ciertamente no se puede pedir una aplicacion mas análoga á la religion de Jesucristo, en cuyos divinos labios resonaron estas instructivas y caritativas palabras: *La misericordia quiero y no el sacrificio*. En el sentido mismo que yo, entendieron estas palabras y las demas doctrinas del Evangelio los Padres de la Iglesia que mas le han ilustrado con su saber y con sus virtudes. S. Ambrosio decia: „La Iglesia tiene el oro no para guardarle, sino para espende-
 le y socorrer á los necesitados. ¿ Ignoramos por ventura cuanto oro y plata llevaron los Asirios del templo del Señor? Y ¿ no es mejor que empleen los sacerdotes estas riquezas en el sustento de los pobres, que el que las lleve

profanadas un enemigo sacrilego? ¿No ha de decirnos el Señor, porque habeis permitido que tantos pobres pereziesen de hambre?,, Conducido tambien S. Agustin por iguales sentimientos, y por igual inteligencia de la Religion de Jesucristo, llegó hasta vender los Calices y patenas no solo para socorrer à los que ya eran pobres, sino á los que estaban amenazados de serlo. Habiendo sido preguntado S. Bonifacio Obispo y Martir sobre si era licito consagrar en vasos de madera, respondió con esta sentencia llena de sal:

Quondam Sacerdotes aurei

In vasis consecrabant ligneis:

Nunc vero Sacerdotes lignei

In vasis consecrant auri.

Temo mucho, Señores, molestar vuestra atencion, y por ello dejo de citar otros muchos ejemplos de Santos Padres que han pensado y obrado en el mismo sentido; mas no por eso dejo de creer que los ya citados puedan aquietar completamente sobre este punto el animo

de los hombres mas timoratos con tal que hayan alguna vez meditado sobre el espíritu de caridad que tanto se inculca en el Evangelio. Por tanto, si la Sociedad pide y consigue este recurso, tendrá mas que suficiente para realizar un bien de muy favorables consecuencias, y que se puede ciertamente hacer, habiendo teson y constancia: *in via virtuti nulla est via.*

Como no es de creer que el gobierno trate por ahora, y sin determinarlo las cortes, de abolir estas ó aquellas contribuciones, ò de aumentar unas y disminuir otras; no propongo desde luego una medida que sería muy eficaz para alentar la agricultura. En efecto, si se aboliesen los reglamentos fiscales establecidos directamente para asegurar el pago de los derechos impuestos sobre ventas y compras de los ganados, sobre el deguello, &c. ò lo que es lo mismo, si se dejase à la industria rural la libertad que necesita, como las demas industrias, para hacer progresos; sin duda progresaria en cuanto lo permitieran la calidad de las tierras, los conocimientos de los cultivado-

res, y la facilidad y seguridad de comunicaciones con otras provincias, y con otras naciones. Yo no creo que esto sea posible, atendidos los gastos enormes que está haciendo el Estado, y la penuria de nuestro erario; pero si lo fuere no vacilaria en proponer á esta Sociedad que elevase su atendible voz á las Còrtes pidiendo que á los labradores y demas contribuyentes de diezmos, se les exonerase de una parte de las contribuciones que debiesen pagar por cualquier otro respeto. Entonces se aliviaria el grave peso que sobre estas clases gravita, podria por lo mismo hacer progresos la agricultura, y se desvaneceria la apariencia de injusticia que hay en concepto de muchos, respectiva á que el culto y sus ministros sean mantenidos por la clase agricultora, debiendo serlo por todas las del Estado. Cuando por fortuna nuestra llegue el tiempo de hacer estas y otras provechosas reformas, (quizá no esté lejos) formalizarè una proposicion sobre lo que dejo insinuado, y en ella esplicarè mi pensamiento entrando en el por menor acerca de ejecutarlo, como yo lo he concebido.

Escribiendo yo esta memoria he tenido el gusto de que nuestro infatigable y patriota consocio, el Sr. Diaz Morales, me haya ofrecido poner á mi disposicion una porcion de semilla de yerva de Guinea (*Panicum altissimum*) que por una venturosa casualidad ha podido adquirir, y que esta Sociedad intentò hace muchos años propagarla aqui haciendola traer de la Habana. Esta yerba hace el mejor prado artificial conocido por ser muy alimenticia para toda especie de ganados, porque una vez sembrada, se eria sin necesidad de cultivo, porque por si misma se propaga, porque no necesita de riego, y porque resiste á los temporales. Luego que estè en mi poder la repartirè entre personas que en distintas tierras la siembren y generalizando-se esta planta, se habrà contribuido á fomentar la cria de ganados que en muchos años perecen porque carecen de pastos. Restame ya solamente tratar de un medio indirecto, pero muy eficaz, de fomentar varios ramos de nuestra languida agricultura.

Se ha dicho muchas veces que los consu-

mos son la medida de la produccion, y esto no es exacto; por que si lo fuera á mas consumos, que pueden ser ilimitados, habria siempre mas produccion, lo cual es enteramente falso. La produccion está siempre limitada no solo por causas humanas, sino principalmente por las leyes de la naturaleza, leyes que dejan una facultad de reproducirse mucho mas lata à todos los animales, que á cualquiera especie de plantas. La tierra mejor, y al mismo tiempo mas atendida con abonos, y mas cultivada, no producirá sino hasta un cierto término; pero el hombre y todos los demas animales se reproduciran sin término mientras tengan los respectivos medios de subsistencia. Siguese de aqui que podrán llegar à consumir cuanto esa tierra dada produzca, y en ese caso dejarán de reproducirse, ò perecerán pronto sus reproducciones; porque no tendrán que consumir, y faltandoles las subsistencias, la hambre los consumirá. Mas aunque todo esto sea cierto, como lo es, no se puede negar que la produccion de un pais tampoco escederá á los consumos de esta misma

produccion por una razon muy obvia: inmediatamente que los productores obtienen un sobrante para el cual no encuentran salida ó permuta, dejan de tener el estímulo unico que pueden tener para aumentar las producciones, y en efecto no tienden á producir sino lo que les ha de traer esta ó esotra utilidad. Y siendo así que no todas las tierras producen y pueden producir todas las clases de frutos, y que unas abundan con facilidad en unos, y se niegan á llevar otros, ó los llevan escasamente; es muy propio de un gobierno inteligente y amante de sus gobernados facilitarles las comunicaciones entre si cuanto sea posible, para que reciprocamente permuten aquellos frutos de que les sea mas facil proporcionarse sobrantes. En esta atencion propongo á la Sociedad que emplee cuantos medios esten á su alcance para hacerse oir de nuestra amable Reina, á fin de que no se quede en proyecto la intentada formacion de un camino carretero desde esta Ciudad á Malaga. Ya se deja ver cuanto se aumentarían los consumos de algunos de nuestros frutos, si es-

to llegase á lograrse, y cuanto por consiguiente contribuiria esta medida á fomentar la agricultura en esta Provincia. Imponiendo un recargo á las cartas y papel sellado pertenecientes à las provincias mas directamente interesadas en la formacion del camino que son, las de Jaen, Granada, Córdoba y Malaga, seria un recurso que haria mas soportables al erario los gastos de esta utilisima empresa.

No se me objete por esto que incurro en contradiccion en el mero hecho de proponer un nuevo arbitrio, despues de haber atribuido en la mayor parte la decadencia en que nos hallamos, á las muchas contribuciones con que está gravado el pueblo español. Si nuestro erario estuviese en disposicion de costear esta obra no habria necesidad de recurrir á nuevos arbitrios; pero considerando que no tiene lo bastante ni aun para la mitad de sus gastos perentorios, propongo el recargo insinuado, porque es el menos gravoso à las clases industriosas, y porque mas que ecstigir una contribucion, es ecstigir que se adelante un capital productivo à sus

mismos anticipadores.

He concluido, Señores: he manifestado en mi primera proposicion la prosperidad en que estuvo la agricultura de esta Provincia por espacio de dos mil años: he hecho ver en la segunda, el estado decadente en que al presente se halla: he indicado en la tercera, las causas de su decadencia: y he propuesto en la cuarta, los medios que pudieran emplearse para fomentar algunos de sus ramos. Si el pequeño trabajo dado por mi en esta Memoria hubiere producido opiniones y sentimientos que esten de acuerdo con los de esta tan ilustrada Sociedad: y si se hallase algo en ella de lo que pretendia averiguar nuestro digno Director, cuando propuso el programa interesante que me ha servido de asunto: mi trabajo quedará suficientemente recompensado, porque me llenará de complacencia esa especie de aprobacion. Pero si no tengo esa fortuna, protesto con mi ingenuidad acostumbrada que no por eso me desalentaré para dar otros trabajos que pueda tener por útiles à este hermoso pais, donde he sido favo-

(60)

recido con distinciones muy superiores á mis merecimientos, y país á cuyos naturales tengo la mayor inclinacion.

Córdoba 21 de Abril de 1856.

José Luis de las Heras.